



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

13399 *Exp. 2º paso vehículos abandonados varios*

Por Alcaldía se ha dictado el siguiente DECRETO:

Visto el decreto número 395 de 11 de mayo de 2015 mediante el cual se trataban como residuos sólidos urbanos los siguientes vehículos:

Exp	Matrícula	Marca/Modelo	Titular
09_15	C4420BKP	Suzuki UF50	Petra Prusova

Visto el decreto número 432 de 21 de mayo de 2015 mediante el cual se trataban como residuos sólidos urbanos los siguientes vehículos:

Exp	Matrícula	Marca/Modelo	Titular
06_15	4075CJR	MG 25	Sebastián Coli Bruno
16_15	4472BVB	Seat León	María Dolores Muñoz Andreu
17_15	IB5265DT	Peugeot 206	María Teresa Alfaro Orihuela
18_15	4002BWM	Ford Ka	Fuster Eco, S.L.
34_15	IB6630CS	Renault Express	Construcciones PMT, S.L.
35_15	4986BSH	Seat Inca	Construcciones Vadell Cifre, S.L.
37_15	1405DVT	Renault Megane	Amorini Internacional, S.L.
39_15	C4601BMG	Aprilia TZR 50	Alonso García Ramírez

Visto el decreto número 459 de 26 de mayo de 2015 mediante el cual se trataban como residuos sólidos urbanos los siguientes vehículos:

Exp	Matrícula	Marca/Modelo	Titular
40_15	IB9621DM	Ford Ka	Jacek Tomasz Kwiatkowski
41_15	6046BTZ	Renault R-19	Barnard Hamilton Spain, S.L.
42_15	IB0892CX	Fiat Ducato	Nadal Serra Vicens
47_15	B4273TG	Alfa Romeo	Gelli Lavric
48_15	IB2058CS	Ford Fiesta	Cosme Borràs Ignaci
51_15	C5012BFY	Kymko Dink	Abdenaim Zerrad

Visto el decreto número 460 de 26 de mayo de 2015 mediante el cual se trataban como residuos sólidos urbanos los siguientes vehículos:

Exp	Matrícula	Marca/Modelo	Titular
52_15	IB9577DH	Fiat Seicento	Kenneth McColligan
53_15	IB3162DM	Hyundai Atos Prime	Derek Anthony Drew
54_15	C9928BNN	Honda SFX50	Carmen Galindo Mora
55_15	8249FMT	Jeep	Alejandro Ignacio Fernández Cifre
56_15	8017BXB	Ford Transit	Sucesores del Marina, S.L.
57_15	IB7009DD	Seat Toledo	Santiago Rodríguez Muñoz

Visto el decreto número 463 de 26 de mayo de 2015 mediante el cual se trataban como residuos sólidos urbanos los siguientes vehículos:

Exp	Matrícula	Marca/Modelo	Titular
61_15	0360FSV	Citroen C4	Flavio Lima de Freitas
62_15	7839CKG	Renault Express	Jaume Coll Cifre
64_15	6933BPW	Peugeot 106	Juan Carlos González Santos
66_15	C3141BTX	Daelim S Five	Vlodzimierz Ryszar Ptasinski

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/131/929330





Visto el decreto número 549 de 16 de junio de 2015 mediante el cual se trataban como residuos sólidos urbanos los siguientes vehículos:

Exp	Matrícula	Marca/Modelo	Titular
68_15	C2461BHZ	Suzuki Adress R	Mils Petter
69_15	9736BBT	Renault Megane	Joaquín Mañas Álvarez
71_15	C6508BFJ	Ligier Ambra GLS	Adrià Busquet Llompart
72_15	9023BPR	Citroen Jumpy Part	Ricardo Fradejas de Castro

Visto el decreto número 551 de 17 de junio de 2015 mediante el cual se trataban como residuos sólidos urbanos los siguientes vehículos:

Exp	Matrícula	Marca/Modelo	Titular
70_15	IB0922BV	Nissan Vanette	Red Digital de Telecomunicaciones, S.L.

Atendida la Ley 11/99 que modifica el RD Leg. 339/90 referente a la determinación del estado de abandono de los vehículos, que fija que “se presumirá racionalmente su abandono: b) cuando esté estacionado por un término superior a un mes en el mismo lugar y

presente desperfectos que hagan imposible su desplazamiento por sus propios medios o le falten las placas de matriculación”.

Atendido el artículo 3.b) de la Ley 10/98 de residuos, que establece que el vehículo abandonado es un residuo sólido urbano, otorgando la competencia a las entidades locales para su gestión.

En virtud de las atribuciones que me otorga la normativa vigente

He resuelto:

Proceder a la descontaminación de los vehículos relacionados, atendida su condición de residuo sólido urbano.

Lo manda y firma el Alcalde, Sr. Miquel Àngel March Cerdà, en Pollença, ante mi la Secretaria, día 31 de agosto de 2015

El Alcalde

Miquel Àngel March Cerdà

